

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que se delegan facultades en el Subsecretario del Departamento.

Ilustrísimo señor:

Con el fin de lograr la mayor agilidad en el despacho y tramitación de los asuntos competencia de los distintos Departamentos ministeriales, la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado establece, en su artículo 22, la posibilidad de delegar funciones por parte de las diversas autoridades de la Administración en los órganos inferiores.

Asimismo, la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, en su artículo 67, autoriza la transferencia de la facultad de disponer los gastos propios de los servicios del Departamento.

Por otra parte, el artículo 2 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y el 16 del Reglamento General de Contratación autoriza la delegación de atribuciones al objeto de celebrar los contratos que en las citadas disposiciones se regulan.

Con el fin de conseguir la mayor rapidez en la tramitación y resolución de los asuntos competencia de este Departamento y al amparo de las disposiciones que anteriormente se citan, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Queda delegado en el Subsecretario de la Vivienda el despacho y resolución de cuantos expedientes y asuntos estén atribuidos al titular del Departamento en virtud de una Ley, Reglamento u otra disposición de carácter administrativo.

Art. 2.º Queda asimismo delegada en el Subsecretario del Departamento la facultad de disposición de los gastos propios de los servicios del mismo, dentro del importe de los créditos autorizados, así como la facultad de interesar la ordenación de los pagos correspondientes del Ministerio de Hacienda.

Se delega también en dicha autoridad la autorización de disposición de los gastos incluidos en el Programa de Inversiones Públicas y la aprobación de expedientes de «ejercicios cerrados» por los diferentes conceptos presupuestarios.

Art. 3.º Queda delegada en el Subsecretario del Departamento la facultad de celebrar en nombre del Estado los contratos a que se refiere el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación.

Art. 4.º De las delegaciones otorgadas en los artículos anteriores quedan exceptuados:

a) Los asuntos que han de ser objeto de resolución por medio de Decreto y aquellos que deban someterse al acuerdo o conocimiento del Consejo de Ministros o de las Comisiones Delegadas del Gobierno.

b) Los que se refieran a relaciones con la Jefatura del Estado, Consejo del Reino, Cortes, Consejo de Estado y Tribunales Supremos de Justicia.

c) Los que hayan sido informados preceptivamente por el Consejo de Estado o el Consejo de Economía Nacional.

d) Los que den lugar a la adopción de disposiciones de carácter general.

e) Los recursos de alzada que procedan contra los acuerdos del Subsecretario en materia de su competencia.

Art. 5.º Cuando por el Subsecretario del Departamento se adopte cualquier resolución en virtud de la delegación que por esta Orden se confiere, se entenderá como definitiva, terminándose con ella la vía gubernativa.

Art. 6.º No obstante la delegación de facultades conferidas en la presente Orden, el Ministro podrá recabar el despacho y resolución de cuantos asuntos considere oportunos, aun cuando estuvieren comprendidos entre los que son objeto de esta delegación, la cual subsistirá en tanto no sea revocada o modificada por disposición especial.

Art. 7.º Queda derogada la Orden de 27 de diciembre de 1969, así como todas aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.

UTRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a quienes han superado las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 11 de diciembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de enero de 1972), realizados favorablemente el Curso de Formación en la Escuela Nacional de Administración Pública y el período de prácticas administrativas, y vista la propuesta que formula el Director de dicha Escuela, con arreglo a lo dispuesto en la base 10.2 de la Orden antes citada,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles

del Estado de 7 de febrero de 1964, tiene a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que se relacionan a continuación por el orden definitivo obtenido según la puntuación total alcanzada por cada uno de ellos, con expresión de los Ministerios y localidades a que han quedado destinados.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidatos, será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio y localidad
A02PG009268	Escrig Alvarez, Gregorio	28 abr 1932	TR. TA-Tarragona.
A02PG009267	González Pérez, María Inmaculada	16 nov 1945	VI. OV-Oviedo.
A02PG009268	Castilla Estrems, María de la Concepción Carmen.	16 sep 1934	EC. PO-Pontevedra.
A02PG009269	Colom Bauza, María Antonia	27 jul 1951	TR. BL-Palma de Mallorca.
A02PG009270	Escudero Gil, María Teresa de Jesús	21 abr 1950	HA. BN-Barcelona.
A02PG009271	Infante Romance, Miguel Angel	17 oct 1939	TR. ZG-Zaragoza.
A02PG009272	Aguado Canosa, Alberto	31 may 1946	PG. GE-Gerona.
A02PG009273	Martin Barea, María Teresa	22 oct 1946	TR. TE-Teruel.
A02PG009274	García-Amorena Sánchez, María Teresa	15 oct 1946	GO. PO-Pontevedra.
A02PG009275	Bueno Pérez, Esteban Melchor Antonio	28 may 1948	TR. LE-León.
A02PG009276	Lillo Ferrer, María del Carmen	22 ene 1949	TR. AB-Albacete.
A02PG009277	Alonso Nieto, Luis José	13 abr 1944	AG. GU-Guadalajara.
A02PG009278	González Pol, Ramón	24 feb 1944	EC. CC-Cáceres.
A02PG009279	Miranda López, María de la Soledad	20 dic 1929	GO. TF-Hierro.
A02PG009280	Oliva Lafuenta, María Pilar Manuela	22 ago 1948	EC. SO-Soria.
A02PG009281	Alonso Párraga, María Francisca	26 oct 1939	PG. TE-Teruel.
A02PG009282	Alonso Pereira, José Ramón	7 abr 1953	EC. SO-Soria.
A02PG009283	Bernabé Rubio, José Miguel	10 mar 1949	AG. BU-Burgos.
A02PG009284	Fernández Pérez, Luis	30 jul 1946	PG. SO-Soria.
A02PG009285	Villuendas Rodríguez, Miguel Angel	24 feb 1951	EC. CS-Castellón.
A02PG009286	Alonso Martín, Juan José	23 oct 1944	EC. PO-Pontevedra.
A02PG009287	González Cantarin, Julián Andrés	4 feb 1934	TR. ZA-Zamora.
A02PG009288	Jurado Velarde, María del Rosario	8 may 1953	TR. HV-Huelva.
A02PG009289	Rodríguez Carreiras, María Amelia	1 abr 1952	GO. CN-La Coruña.
A02PG009290	Dama Antuña, Manuel	14 mar 1942	VI. CA-Leuta.
A02PG009291	Fernández Pedreira, Juan Luis	20 nov 1934	HA. GE-Gerona.
A02PG009292	Fernández García, Pablo	15 jun 1953	EC. CU-Cuenca.
A02PG009293	Hernando Aracama, María Pilar	26 ago 1948	HA. GP-San Sebastián.
A02PG009294	Cuevas Pérez-Cejuela, María de los Dolores	15 may 1949	HA. CR-Ciudad Real.
A02PG009295	Jarillo Espuela, José Antonio	2 ene 1940	TR. AV-Avila.
A02PG009296	Casadas García, Concepción	17 jul 1952	HA. BN-Barcelona.
A02PG009297	Lloro Torralba, Alejandro	26 may 1946	GO. ST-Santander.
A02PG009298	Jiménez Jiménez, Miguel Francisco	4 oct 1948	EC. CS-Castellón.
A02PG009299	Iglesias Romero, Eusebio	17 jul 1928	GO. TO-Toledo.
A02PG009300	Amarillas Sánchez, María de los Angeles	9 abr 1936	TR. CC-Cáceres.
A02PG009301	Iglesias Rodríguez, Leopoldo	5 jul 1945	HA. GP-San Sebastián.
A02PG009302	Varela Santamaria, Mercedes Elvira	18 nov 1946	EC. CR-Ciudad Real.
A02PG009303	Alonso Suárez, Juan Isidoro	15 ago 1946	IN. MU-Murcia.
A02PG009304	Portal Jiménez, Joaquín	27 ago 1946	EC. NA-Pamplona.
A02PG009305	Laguna Rubio, Consuelo	13 oct 1939	GO. TA-Tarragona.
A02PG009306	Figuerras de Diego, José Luis	11 ago 1944	TR. LR-Lérida.
A02PG009307	Ortega Las Cuevas, Julia	26 ene 1941	TR. GP-San Sebastián.
A02PG009308	Aparicio Marcos, Angel Enrique	2 oct 1952	IN. MU-Murcia.
A02PG009309	García y García de Robles, Juan José	29 abr 1946	GO. TA-Tarragona.
A02PG009310	Matobelia de Vega, María Luisa	25 feb 1944	GO. VA-Valladolid.
A02PG009311	Hernanz Sánchez, María Victoria	28 sep 1952	IT. VZ-Bilbao.
A02PG009312	Acevedo Moreno, Félix	4 sep 1947	EC. BA-Badajoz.
A02PG009313	Gómez Navarro, José María	16 jul 1947	IT. BL-Ibiza.
A02PG009314	Gutiérrez Pernia, Manuel Isaac	14 may 1945	HA. GP-San Sebastián.
A02PG009315	Rodríguez de la Iglesia, Pilar	12 jul 1931	GO. AV-Avila.
A02PG009316	Saavedra Frutos, Milagros	28 oct 1945	EC. GE-Gerona.
A02PG009317	Miñana Pérez, María Inmaculada	24 mar 1949	GO. SG-Segovia.
A02PG009318	Gil Mir, Luis	15 jun 1934	EC. HU-Huesca.
A02PG009319	Ruiz Befán, Concepción	1 jun 1951	GO. TO-Toledo.
A02PG009320	Camacho Sánchez, Carmen	26 dic 1941	TR. SG-Segovia.
A02PG009321	Santa Cruz Robles, Josefina	17 may 1947	TR. LR-Lérida.
A02PG009322	Muñoz Casas, María Amparo	2 mar 1948	GO. LR-Lérida.
A02PG009323	Fariña Travis, Amparo	13 ago 1951	GO. GC-Fuerteventura.
A02PG009324	Domínguez San Inocencio, Mariano	1 ago 1941	HA. BL-Palma de Mallorca.
A02PG009325	López Vasconcellos, Angela	23 jul 1929	AG. ST-Santander.
A02PG009326	Jodra Criado, Federico	17 dic 1951	HA. TA-Tarragona.
A02PG009327	Villanueva Pamies, Mario	12 ago 1928	HA. BN-Barcelona.
A02PG009328	Clave Virgili, Nuria	2 jul 1931	AG. TA-Tarragona.
A02PG009329	Gómez Gómez, Guadalupe María Teresa	17 jun 1948	HA. TE-Teruel.
A02PG009330	Conde Manso, Enrique	15 may 1946	IT. GE-Gerona.
A02PG009331	Fuente Mosteiro, María Eugenia de la	25 jun 1943	IT. AA-Vitoria.
A02PG009332	Hidalgo Gómez, Purificación	25 oct 1947	HA. HV-Huelva.
A02PG009333	Esbrí Pascual, María del Carmen	28 jun 1943	GO. CS-Castellón.
A02PG009334	Terancón Jiménez, María Jesús	2 ene 1950	EC. LR-Lérida.
A02PG009335	Tejerina Bello, María Cristina	6 feb 1951	EC. AB-Albacete.
A02PG009336	Torres Avilés, María Juana	1 nov 1950	GO. CR-Ciudad Real.
A02PG009337	Gasamans Barca, María Jesús	12 abr 1948	GO. OV-Oviedo.
A02PG009338	Cintora Jaime, María Pilar	9 oct 1949	GO. AA-Vitoria.
A02PG009339	Tamargo Fernández, Josefa Margot	10 ago 1933	TR. OV-Oviedo.
A02PG009340	Viu Escolano, Daniel Gerardo	30 oct 1943	TR. SO-Soria.
A02PG009341	Moreno Sereno, Luis	13 jun 1950	AG. GE-Gerona.
A02PG009342	Ramos Fernández, Araceli	14 ago 1950	TR. GE-Gerona.
A02PG009343	Ravassa Checa, Gerardo	29 ene 1952	GO. NA-Pamplona.
A02PG009344	Batiles Campos, Miguel Angel	21 ago 1948	HA. GE-Gerona.
A02PG009345	Gómez Domínguez, Coralía	15 jun 1950	AG. PO-Pontevedra.
A02PG009346	Grande Grande, Manuel	13 nov 1951	HA. BN-Barcelona.
A02PG009347	Avellaneda Cañas, Millán Antonio	17 mar 1946	AG. LO-Logroño.
A02PG009348	Revuelta Manzano, María Luisa	14 mar 1953	GO. GE-Gerona.
A02PG009349	Villegas Sánchez, Francisco de Paula	25 jun 1936	GO. JA-Jaén.
A02PG009350	Lamuedra de la Orden, Marcos	29 mar 1922	HA. BN-Barcelona.
A02PG009351	Juanco Pedregal, Manuel	9 mar 1947	HA. BN-Barcelona.
A02PG009352	García Cuello, Angei	30 sep 1949	HA. TA-Tarragona.
A02PG009353	Martín Vicente, Javier	30 jul 1942	IN. CC-Cáceres.
A02PG009354	Gómez Galán, Juan	8 sep 1948	GO. CC-Cáceres.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio y localidad
A02PG009355	Rodríguez López, María Teresa	2 nov 1951	HA. BN-Barcelona.
A02PG009356	Ozores Zaro, Joaquín	28 jul 1950	HA. BL-Palma de Mallorca.
A02PG009357	Caballero Camacho, Herminio	25 abr 1918	IN. SO-Soria.
A02PG009358	Sánchez Fernández, Tomás	7 mar 1940	HA. BL-Palma de Mallorca.
A02PG009359	Rodríguez de Tembleque Moreno, Aurora María	10 sep 1942	AG. HV-Huelva.
A02PG009360	Rodrigo Escudero, César María	13 nov 1940	GO. CN-La Coruña.
A02PG009361	Iglesias Bouza, José	19 jun 1937	HA. VZ-Bilbao.
A02PG009362	Alhambra Alcázar, María Pilar	14 ene 1946	HA. VZ-Bilbao.
A02PG009363	García Ortega, Raquel	14 feb 1950	IT. CS-Castellón.
A02PG009364	Alonso Martín, María de los Angeles	12 may 1952	GO. VA-Valladolid.
A02PG009365	Lombardero Vega, María del Rosario	23 sep 1941	IT. TE-Teruel.
A02PG009366	Lloret Ribalta, María Dolores	24 jul 1953	HA. BN-Barcelona.
A02PG009367	Morales de Setién Calvo, María Lourdes	22 ago 1952	VI. GE-Gerona.
A02PG009368	Alonso Franco, José María	9 sep 1932	AG. LE-León.
A02PG009369	Urbizu Montañés, María del Pilar	26 oct 1941	AG. VZ-Bilbao.
A02PG009370	López Ruiz, María Mercedes	26 dic 1947	TR. VZ-Bilbao.
A02PG009371	Ramos Avila, José	17 jul 1953	GO. SA-Salamanca.
A02PG009372	Chamorro Corbacho, Demetria	7 jun 1944	TR. LO-Logroño.
A02PG009373	Alvarez Fernández, José Antonio	20 mar 1952	GO. OV-Oviedo.
A02PG009374	Cañedo Lorenzo, José Manuel	22 jul 1947	HA. BN-Barcelona.
A02PG009375	Barroso Verdugo, Alejandro	15 ago 1950	HA. VZ-Bilbao.
A02PG009376	Pérez Pérez, Honorato	22 dic 1946	IN. LE-León.
A02PG009377	Crespo Gutiérrez, Miguel	5 abr 1921	IT. HV-Huelva.
A02PG009378	Fernández Arroyo, Antonia	6 feb 1949	GO. GP-San Sebastián.
A02PG009379	Vicente Baz, José Luis de los Reyes	6 ene 1953	TR. GP-San Sebastián.
A02PG009380	Pozas Aguilar, Francisco	16 ene 1951	CO. GE-Gerona.
A02PG009381	Gonzalo García, María Soledad	7 ago 1945	VI. CC-Cáceres.
A02PG009382	González Reguera, José María	25 may 1952	IN. LE-León.
A02PG009383	Trullenque Puga, José Elías	2 may 1936	GO. NA-Pamplona.
A02PG009384	Picatoste Ram, Carlos Joaquín	4 may 1949	GO. GE-Gerona.
A02PG009385	Alonso García, Vicente	10 ago 1938	HA. VZ-Bilbao.
A02PG009386	Pérez Estévez, Ubaldo	14 dic 1952	HA. VZ-Bilbao.
A02PG009387	Jaime García, María Isabel	12 may 1951	GO. CU-Cuenca.
A02PG009388	Rodríguez Lanza, Teresita	12 feb 1948	GO. GP-San Sebastián.
A02PG009389	Ruiz Serrano, Ramona Raquel	31 ago 1936	TR. PA-Palencia.
A02PG009390	Santana del Toro, José Antonio	19 dic 1931	TR. BA-Badajoz.
A02PG009391	Rodríguez Fernández, Bernardo	23 dic 1951	GO. TF-Gomera.
A02PG009392	Ruiz Carpio, María de la Concepción	19 feb 1947	AG. SO-Soria.
A02PG009393	Domínguez García, Antonio	1 feb 1925	IN. PA-Palencia.
A02PG009394	Hernández Mena, María del Carmen	9 dic 1944	HA. VZ-Bilbao.
A02PG009395	Ibarra Fernández, Alfonso Hermenegildo	13 abr 1949	GO. BA-Badajoz.
A02PG009396	Fernández Balgorri, Adriana	7 jul 1932	EC. SO-Soria.
A02PG009397	Soto Marcos, Manuel	2 abr 1948	IT. LR-Lérida.
A02PG009398	Tuñón Seguro, Francisco	6 may 1943	GO. BN-Barcelona.
A02PG009399	Saa Salgado, Manuel de	3 feb 1947	AG. LE-León.
A02PG009400	García Garzón, Gracia María	10 nov 1933	VI. MU-Murcia.
A02PG009401	Feijoo Closas, Alberto	9 abr 1936	IN. CU-Cuenca.
A02PG009402	Toral Zuazo, María Mercedes	12 jun 1933	GO. OV-Oviedo.
A02PG009403	Sanz Sánchez, Julián	9 ene 1927	GO. SA-Salamanca.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 6 de junio de 1973 por la que se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas especialidades), con antigüedad de esta Orden, al personal que se indica, como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de 19 de octubre de 1972.

Como resultado del oportuno concurso-oposición, y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 9. 4 de la Orden ministerial de 19 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 264 y «Diario Oficial de Marina» número 253), se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas especialidades), con antigüedad de esta Orden, al personal que a continuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida. Estos funcionarios figurarán en la relación circunstanciada del expresado Cuerpo a continuación del último de los ingresados, confiriéndoseles el destino de la Escuela de Submarinos.

Los relacionados, para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado, dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles, a partir del día siguiente a la fecha de notificación por la Sociedad Anónima de la Zona Marítima del Mediterráneo.

La Jefatura de la Escuela de Submarinos remitirá al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de

toma de posesión del destino, acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo 1.º del Decreto número 2184/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplieren lo anterior en el plazo señalado perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia:

Instalador-Montador, don Pedro Bastidas Baños.
 Bobinador-Montador, don Juan Felipe Sánchez Nicolás.
 Instalador-Montador, don Juan Andreo Solá.
 Instalador-Montador, don Ricardo García García.
 Ebanista-Carpintero, don Fernando Páez Martínez.
 Ebanista-Carpintero, don Leandro Segado Cegarra.
 Instalador-Montador, don Manuel Cárdenas Guerra.
 Ajustador, don Simón Guerrero Guerola.
 Instalador-Montador, don Eugenio Giménez López.
 Fresador, don Pedro Martínez Meroño.
 Tornero, don Juan Fernández Castillo.
 Ajustador, don Víctor López Paredes.
 Calderero, don Manuel Angel Moreno Tirado.
 Ajustador, don Joaquín Gallardo Giménez.
 Ajustador, don Ginés Hita Almeida.
 Ajustador, don Antonio Giménez Hernández.
 Ajustador, don José Muñoz García.
 Calderero, don Antonio Giménez Marzano.

Madrid, 6 de junio de 1973.—Por delegación, El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita da Veiga.